

# **COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA SALWIESA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de marzo del 2020, siendo las 16:00 horas en el local ubicado en la Cdla. Vernaza Norte Solar 15 Mz 13 de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía anónima denominada SALWIESA S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 la ley de compañías y en los reglamentos sobre Juntas Generales de accionistas.

Actúa como Presidente de la sesión, el Sr. Lennin Danny Saltos Wiesner Presidente de la Compañía y como secretario su titular el Sr. Ing. Carlos Ernesto Saltos Solórzano, Gerente General de la Compañía.

El presidente dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del reglamento sobre Juntas Generales de socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El secretario forma del expediente que había el artículo veinticinco del reglamento sobre Juntas generales, abriéndolo con las listas de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponde, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- 1. CARLOS ERNESTO SALTOS SOLORZANO**, por sus propios derechos, propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una pagadas en el 100%.
- 2. LENNIN DANNY SALTOS WIESNER**, por sus propios derechos, propietario de 120 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una pagadas en el 100%.
- 3. MARGOT ELENA WIESNER COELLO**, por sus propios derechos, propietario de 440 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una pagadas en el 100%.

Los accionistas asistentes, representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de **UN MIL DOLARES DIVIDIDO EN 800 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, de UN DOLAR** cada una, dicho capital se encuentra pagado al 100%.

Comprobado el quórum legal de instalación, Los accionistas aceptan constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS para tratar el siguiente punto del orden del día:

## **ORDEN DEL DÍA:**

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía por el año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía por el año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General de accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato sobre los puntos del orden del día.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que el secretario lea en voz alta el primer punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **“CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2019”**. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el informe presentado por el GERENTE de la compañía por el año 2019 se encuentra acorde a la realidad de la compañía, y por ende, menciona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el Gerente, correspondiente al año 2019, es de mencionar que está presente aquí en la junta de accionista el Comisario de la compañía Ing. Luis Rivera Avilés..

Toma la palabra El Presidente de la Junta, quien ordena que el secretario lea en voz alta el segundo punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **“CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2019”**. Leído que fue y por estar acorde a la realidad de la compañía, se menciona para su correspondiente aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretario se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **“CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019”**.- Toma la palabra El Presidente de la Junta, quien manifiesta que EL Balance y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2019, se encuentra acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados y por ende mociona su aprobación. Cumplida la votación la junta resuelve por una unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el Estado de situación financiera, Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambio de Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico 2019 y sus anexos.- una na vez discutido el punto tratado autorizan al Ing. Carlos Saltos Solorzano, en su calidad de Gerente General y representante Legal de la compañía SALWIESA SA., para que lo publique en los medios oficiales de la empresa.

***CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.***

***GUAYAQUIL, 12 DE MARZO DEL 2020***



**Sr. Ing. Carlos Ernesto Saltos Solorzano**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**